

EL DIA DE PALENCIA

AÑO XVI

NÚM. 5015

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Miércoles 21 de Junio de 1905

Teléfono número 8

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA JOVEN
DEMETRIA ZAMORA BUJEDO
que falleció en Palencia
EL DIA 23 DE JUNIO DE 1904
A LOS 17 AÑOS DE EDAD
D. E. P.

Sus desconsolados padres Fernando y Eugenia, hermanos Estefanía, Manuel, Víctor, Valentín, Emilio, Francisco y Felicidad, hermanos políticos, tios y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios en sus oraciones por el alma de la finada y asistir el día 23 del actual á las ocho de la mañana á la Misa de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, por lo que les vivirán agradecidos.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Colegio de primera y segunda enseñanza
establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10
PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieren honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año han obtenido los alumnos de enseñanza oficial y libre las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
14	33	82	156

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la segunda enseñanza todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos. Alumnos internos, medipensionistas y externos para la primera y segunda enseñanza.

ANUNCIOS PREFERENTES

Vino de cosechero
Hasta el lunes próximo día 26, no comenzará a venta en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor antigua, 22, (Santo San Pedro).

LA BODEGUILLA

VINO
Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 30 céntimos litro.

AVENTADORAS

LA ESTRELLA DE CAMPOS
Estas aventadoras reformadas sin el golpeo de las cribas que en las no reformadas contribuye en parte á su deterioro, sin apenas ruido, son de excelente resultado práctico en la limpieza y así como las no reformadas, se consiguen y expenden en los talleres de los Sres. Rodríguez y Compañía, en Torremorajón (Palencia). La correspondencia y pedidos á don Narciso Ostón, en dicho pueblo.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Alar del Rey 20 Junio
Precios que rigen:
Trigo á 52 rs. las 92 libras.
Centeno á 43 rs. fanega.
Cebada á 39.
Yeros á 55.
Avena á 59.
Garbanzos superiores á 180
Idem regulares á 170.
Idem medianos á 140.
Alubias de 60 á 120.
Muelas á 55.
Guisantes á 38.
Harina de 1.^a á 21 reales arroba.
2.^a á 20
3.^a á 19
Salvado de 1.^a á 16 reales fanega.
2.^a á 15
3.^a á 13

Corrales 20
Precios corrientes:
Trigo á 54 rs. fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 40.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba.
2.^a á 19
3.^a á 16
Tendencia, sostenida.
Los campos, regula. es.

Turégano 20
Precios corrientes:
Trigo á 55 rs. fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 40.
Algarrobas á 45.
Tendencia, sostenida
Los campos, buenos.

Salamanca 20
Precios corrientes:
Trigo á 56 rs. fanega.
Centeno á 50.
Cebada á 39.
Algarrobas á 52.
Garbanzos de 100 á 200.
Harina de 1.^a á 20 reales arroba.
2.^a á 19
3.^a á 18
Salvados á 28 rs. fanega.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 68
Vino tinto á 16 rs. cántaro.
Paja á 50 cts. arroba.
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

Alba de Tormes 20
Precios corrientes:
Trigo común á 58 rs. fanega.
Centeno á 43.
Cebada á 38.
Algarrobas á 40.
Garbanzos superiores á 240.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 90.
Patatas á 8 rs. arroba.
Aceite á 68 rs. arroba.

Béjar 20
Trigo á 55 rs. fanega.
Idem candeal á 55.
Centeno á 43.
Cebada á 37.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 150.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.^a á 17'50 reales arroba.
2.^a á 17
3.^a á 16'50
Aceite á 64.
Tendencia, á la baja.

Soria 20
Precios corrientes:
Trigo slaga á 49 rs. fanega.
Idem hembrilla á 52.
Idem común á 44.
Centeno á 41.
Cebada á 39.
Algarrobas 45.
Yeros á 53.
Lentejas á 29.
Avena á 25.
Muelas á 45.
Harina de 1.^a á 20 reales arroba.
2.^a á 18
Salvado de 1.^a á 14 reales arroba.
2.^a á 12
Aceite á 56 rs. arroba.
Tendencia, al alza.
Los campos, regulares.

Santo Domingo de la Calzada 20
Precios corrientes:
Trigo á 54 rs. fanega.
Cebada á 34.
Avena á 24.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, superiores.

MERCADO DE PALENCIA

21 de Junio
Precios que han regido:
Trigo á 53 rs. las 92 libras.
Cebada á 40 fanega.

En el mercado de ganados hubo ayer el movimiento siguiente:
Entradas.—Vacas, 91; terneras, 20; lanaras, 927.
—Transacciones.—Vacas, 76; terneras, 20; lanaras, 715.

Precio corriente en la plaza de esta ciudad de los artículos que á continuación se expresan:
Vaca 1'40 ptas. kilogramo
Ternera 2'50
Cordero 1'50
Carnero 1'50
Merluzo 3'50
Congrio 2'
Salmon 6'
Sardinas 0'80

Langostas 5' . . . una
Escabeche de sardina 1'25 . . .
Id. de besugo 2' . . .
Id. de bonito 3' . . .
Gallinas 3' . . . una
Pollos 2' . . . uno
Conejos caseros 2' . . . uno
Arroz 0'70 . . . kilogramo
Garbanzos 1'40 . . .
Judías 0'70 . . .
Titos 0'50 . . .
Patatas 0'75 y 0'20 . . .
Tomates 0'50 . . . kilogramo.
Pimientos 1' . . .
Fréjoles 0'40 . . .
Guisantes 0'25 . . .
Habas 0'10 . . .
Lechugas 0'25 . . . docena
Cebolla nueva 0'15 . . .
Ajos 0'20 . . . horco
Berza 0'10 . . . una
Alcachofas 0'40 . . . docena
Limones 1'50 . . .
Cerezas 0'40 . . . kilogramo
Alberchigos 0'60 y 0'70 . . . kilogramo
Fresas 1'25 . . . kilogramo
Aceite de oliva 1'40 . . . litro
Vino 0'30 . . .
Aguardiente 1'40 . . .
Leche de vaca 0'40 . . .
Id. de oveja 0'40 . . .
Pan de 1.^a 0'45 . . . kilogramo
Id. de 2.^a 0'40 . . .
Queso 1'50 y 2' . . .
Huevos 1'20 . . . docena
Carbón vegetal 10' . . . quintal met.
Id. mineral cok. 4'80 . . .
Id. mineral hulla 4'40 . . .

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción
PALENCIA. (Mes. 1 ptas.
Año. 10 . . .
Trimestre. 4 . . .
FUERA. (Semestre. 7'50 . . .
Año. 14 . . .

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.^a plana á 12 céntimos línea
En 3.^a id. á 8 id. id.
En 4.^a id. á 6 id. id.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.^a id. á 25 id. id.
PAGOS ADELANTADOS
NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10
Redacción y administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

PAGINA AGRÍCOLA

El abono del establo

En un artículo publicado en el *Farmacéutico*, dice el señor L. H. Cooch lo que sigue:
El abono de establo es uno de los mejores abonos para un cortijo ó hacienda, y debe guardarse y usarse con cuidado. Representa una fertilidad sacada del suelo y que debe serle restituida para mantener su productividad.

Se ha demostrado en más de un caso que el valor del abono obtenido del pienso del ganado constituye, si no todo, una gran parte por lo menos del beneficio del forraje.
Hay muy buenas razones que justifican el valor que se debe atribuir á esta clase de abono. Contiene todos los elementos fertilizadores en la forma en que lo exigen las plantas para producir cosechas abundantes y sustentar la fecundidad del suelo. No sólo enriquece ese abono el suelo con el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que encierra, sino que reduce las materias acumuladas en la tierra á un estado propicio para la nutrición de las plantas. Mejora las condiciones mecánicas del suelo, le da calor y le permite conservar la humedad en estaciones secas.

La parte más valiosa de las excreciones animales es la orina. Es especialmente rica en nitrógeno en forma asimilable, que se volatiliza enseguida si no se pone un cuidado especial en impedir que se escape. Contiene también mucha potasa, aunque le falta ácido fosfórico. Siempre que sea posible, conviene usarla mezclada con las materias sólidas, pues así quedan suplidadas las deficiencias de uno y otro elemento y se consigue un abono de elementos mejor proporcionados.
En cierta clase de animales, el valor del abono depende de la clase

de alimentación más que de cualquier otro factor. Para la producción de abono, lo mejor son los alimentos concentrados, como harina de semilla de algodón, harina de linaza y afrecho de trigo. En segunda categoría vienen las plantas leguminosas, trébol, guisantes, etc.; en tercer lugar viene la hierba; y en el último las raíces, como nabos, remolachas, etc.

En cuanto al valor de fertilización del abono de diferentes animales de cortijo en condiciones normales, comparando los abonos en pesos iguales, probablemente se podría hacer la siguiente clasificación: primero, aves de corral y luego carneros, cerdos, caballos y ganado vacuno.
El abono de establo se deteriora por dos causas principales: la primera es la fermentación, al escaparse el nitrógeno en forma de amoniaco ó en estado gaseoso; la segunda, la lixiviación que ocasiona la pérdida de los elementos fertilizadores solubles. Se puede prevenir casi completamente la fermentación usando absorbentes, como el yeso, y manteniendo el abono húmedo y compacto. Para evitar con la pérdida por lixiviación, no hay más que echar el abono en fosos ó cubrir el establo.

Siempre que sea practicable, se debe apelar al mejor sistema de tratar el abono, que consiste en sacar al campo cada día el abono fresco y esparcirlo. Esta operación se lleva á cabo fácilmente con los aparatos de distribución tan perfeccionados que hoy existen. Ya se sabe que el abono de establo es de efectos duraderos y no se necesita, en muchos casos, aplicarlo con la frecuencia de los superfosfatos más solubles y de acción rápida, potasa, nitrógeno, etc.

Muchos hacendados ó rancheros del Noroeste, pródigos en desperdiciar el abono de establo, se quedarían asombrados si se les ocurriera calcular alguna vez el dinero que arrojan por la ventana cada año con dejar de usar, para el mejoramiento de sus tierras, uno de los mejores medios que pueden tener á su alcance.

EL DIA BIOGRAFICO

21 DE JUNIO DE 1773

Muere Jorge Juan

El famoso marino Jorge Juan y Santacilia, nació en la villa de Novelda (Alicante), en 6 de Enero de 1718. A la edad de 12 años le enviaron á Malta, para que recibiese la cruz de aquella orden.
En 1730 entró en la compañía de guardias marinas de Cádiz, y hasta 1734 hizo cuatro campañas contra moros, hallándose en la famosa expedición de Orán. En el referido año de 1734, después de haber sido nombrado subbrigadier de su compañía, fué designado para ir á medir los grados terrestres sobre el Ecuador, y para determinar la verdadera figura de la tierra, en compañía de los académicos franceses.

Con motivo de la guerra suscitada entre España é Inglaterra, emplearon á Santacilia en disponer la defensa de las plazas de las costas del Perú, disciplinar la nueva tropa que se formó y otras varias comisiones importantes. En 1746 llegó á Brest, desde donde pasó á Paris para conferenciar sobre diversos puntos con los académicos franceses, los cuales le nombraron socio correspondiente y miembro de la Academia de Ciencias.

A principios de 1746 se restituyó á Madrid, y le nombraron jefe de escuadra de la real armada, capitán de la compañía de guardias marinas, director del Seminario de Nobles y embajador en la corte de Marruecos. Fué además consiliario de la Academia de San Fernando de Madrid, y académico de las reales sociedades de Berlín y Londres.

Sus obras principales son: «Observaciones astronómicas y físicas, hechas de orden de S. M. en los reinos del Perú, de las cuales se deduce la figura y magnitud de la tierra, y se aplica á la navegación» (Madrid, 1748). «Examen marítimo teórico-práctico de mecánica aplicada á la construcción, conocimiento y manejo de los navios y demás embarcaciones» (Madrid, 1771). «Disertación histórica geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal, y los parajes por donde pasa la América meridional» (Madrid, 1749).

PLUTARQUILLO

LA CUESTIÓN POLÍTICA Crisis total

Momentos después de haber salido a la calle nuestro número de ayer llegaban a poder nuestro los telegramas urgentes que insertamos en esta misma sección, dándonos cuenta de la derrota parlamentaria del Gobierno y del planteamiento de la crisis total.

La noticia no pudo sorprendernos porque era esperada. La cuestión política que se había planteado tenía que desenlazarse forzosamente y resultaba indudable que la solución habría de venir con la derrota del Ministerio. Siendo estos los términos del conflicto, lo lamentable es que el desenlace no quedara consumado en la primera o la segunda sesión del Congreso. De ese modo se hubiera evitado el vergonzoso espectáculo que en estos días se ha dado en las Cortes y que no tiene precedentes ni ejemplos en la historia del Parlamento español.

Lo ocurrido hasta el momento presente implica un amargo desengaño para el país. Cualquiera que sea la resolución de la crisis hoy planteada, las Cámaras actuales tendrán que ser disueltas. Cuando más se prolongar su vida hasta la aprobación de unos presupuestos agenos al Gobierno que se forme y hechos para un ejercicio que está ya muy adelantado. La aprobación se hará a título de limosna y esos presupuestos serán los que rijan, por vía de autorización, para 1906.

Y resultará en definitiva que las Cámaras han estado funcionando estos años y que durante ellos se han sucedido en el poder nada menos que cinco Gabinetes conservadores sin que se haya hecho nada de positivo, de práctico, de útil, en punto a los intereses del país, siendo tantas y tan graves las cuestiones que reclaman atención preferente.

Deslumbrantes eran los programas que se trazaron en los comienzos de a etapa política que ahora terminará. Pero esos programas quedan totalmente incumplidos. Toda ella se ha empleado en luchas políticas mezquinas, en pugilatos pe sona es, que han hecho esteril en absoluto la vida de las Cortes y que han destruido Gobierno tras Gobierno, colocando al país y a la Corona en trances verdaderamente difíciles.

Dios haga que lecciones tan duras como las recibidas por la nación en este último período político no se repitan en el próximo a comenzar.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

Madrid 21, 10 mañana Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Gran concurrencia de diputados. Las tribunas se hallan atestadas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Muntadas protesta de las alusiones que el señor Nougués dirigió en la sesión de ayer al señor Castellano, tratando de la cuestión de los alcoholes.

El señor Nougués manifiesta que lo único que hizo fué afirmar el hecho de que el señor Castellano aceptó el puesto de ministro siendo presidente del «trust» alcohólico.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y entre ellos el relativo a la prórroga del tratado con Suiza hasta 31 de Marzo del año próximo.

De ate político

Se da lectura de la proposición del señor Llorens encaminada a solucionar la cuestión política.

Reina en la Cámara expectación extraordinaria.

El texto de la proposición es el siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar por medio de votación de esta proposición incidental si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesaria para seguir gobernando.»

Firman la proposición los diputados señores Llorens, Junoy, Mella, Arana, Mayner y Gil y M. rta.

Hace uso de la palabra el señor Llorens para defender su proposición.

Se limita a exponer la situación en que se hallan los asuntos políticos, afirmando que las cosas no pueden continuar así y que urge una solución.

Habla el ministro de la Gobernación.

Pronuncia un discurso de tonos muy enérgicos.

Manifiesta que el Gabinete necesita el apoyo resuelto, incondicional, sin distinguos, de la mayoría parlamentaria, para la aprobación de los presupuestos.

Sostiene que los presupuestos del

Gobierno son los de 1906 y que de ningún modo transige con los de 1905.

El que no esté conforme con este criterio del Gobierno; el que no se halle dispuesto a prestarle su adhesión absoluta—agrega el señor González Besada—voto más que lo declare terminantemente.

Es preciso que esta situación acabe de una vez. El Gobierno podría vivir vergonzosamente hasta Octubre. Pero nosotros no queremos vivir de ese modo. Y es preferible además que la cuestión de confianza se plantee ahora y no para Octubre porque en aquel período, ya muy adelantado del año, quedaría sometida la Corona a un conflicto grave.

Se levanta a usar de la palabra el señor Maura.

Empieza haciendo historia de la crisis del Ministerio que fué presidido por él, afirmando que aquel Ministerio cayó por haberle faltado la confianza de la Corona, pero dejando entrever que le faltó esa confianza por considerarse el señor Maura, como jefe del Gobierno, con el derecho de intervenir en los actos personales del monarca.

El orador se expresa en este punto en términos muy respetuosos pero menudeando en sus frases las alusiones amargas.

Entra después en la cuestión política planteada y ataca rudamente al Gobierno de Villaverde, declarando que no puede prestarle el apoyo incondicional que solicita y que votará en contra suya.

Rectifica el señor González Besada y dice que se felicita de los términos explícitos en que se ha expresado el señor Maura porque de ese modo la cuestión queda resuelta de una vez. Nosotros—agrega—necesitábamos estar aquí con la misma dignidad que el señor Maura ha querido siempre para sí. Y no podíamos tolerar que si en 1903 se nos tachó de tímidos, se nos tuviera ahora por cobardes.

Habla después el señor Villaverde.

Refiriéndose a la explicación que el señor Maura ha dado de la crisis que produjo la caída del Gabinete por él presidido, habla de las relaciones que deben de mediar entre el monarca y los jefes de Gobierno y de las iniciativas del rey en punto a nombramientos militares, recordando las doctrinas expuestas por Cánovas del Castillo en estas materias.

Afirma después que el programa político y económico del actual Gobierno es el mismo que ha sustentado siempre el partido conservador y que si abandona el poder, caerá abrazado a ese programa.

Se expresa en términos parecidos a los empleados por el señor González Besada al tratar de la cuestión política, diciendo:

—El Gobierno desea que venga la votación. Que digan sí los que plenamente nos otorguen su confianza; que votan en contra de nosotros los que nos la nieguen.

Votación

Se procede a la votación y votan en contra del Gobierno las oposiciones y los mauristas, sumando 204 votos.

A favor del Gobierno votan 45 diputados.

Se levanta la sesión.

Senado

La sesión de la alta Cámara ha carecido de interés.

Los escaños se hallaban casi por completo desiertos por haber marchado muchos senadores a presenciar la batalla política del Congreso.

A primera hora se formulan ruegos de interés local y se aprueba el dictamen correspondiente a los nuevos sistemas de riegos.

Se entra en el debate político y usa de la palabra el señor Labra combatiendo, en un elocuente discurso, las teorías del Gobierno sobre el desarrollo de las crisis ministeriales.

Habla después el señor Gullón y ambos son contestados por el ministro de Gracia y Justicia.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Madrid 20, 6:50 tarde

El Gobierno ha sido derrotado en el Congreso, al votarse la proposición del señor Llorens, por 204 votos de las oposiciones y de los mauristas.

Votaron a favor del Gobierno 45 diputados.

En vista de esta derrota, queda planteada la crisis total.

Madrid 20, 7:30 tarde

El señor Villaverde sale en este momento de palacio.

Ha presentado a S. M. el Rey la dimisión de todo el Gobierno.

El monarca le ha rogado que los ministros sigan en sus puestos hasta la resolución de la crisis.

El rey ha manifestado también al señor Villaverde que, antes de resolver la crisis, consultará a los prohombres políticos de los distintos partidos monárquicos.

Madrid 20, 9 noche

Las consultas en palacio para la resolución de la crisis comenzarán mañana.

Se cree que las Cortes actuales quedarán disueltas y que el decreto de disolución lo obtendrá el señor Montero Rios, subiendo al poder los demócratas.

Impresiones parlamentarias

Madrid 21, 10 mañana

La votación. — Descomposición de cifras. — Los altos funcionarios. — Naturalismo crudo

De los 204 votos que se emitieron en el Congreso en contra del Gobierno, 109 fueron de diputados de la mayoría, 40 de los demócratas, 27 de los moretistas, 21 de los republicanos, 4 de los carlistas, uno del señor Nocedal, otro de un diputado independiente y otro del presidente de la Cámara que, según costumbre, votó con la mayoría.

El gobernador de Madrid Conde de San Luis votó a favor del Gobierno.

Los directores generales señores Viesca y Prado Palacio se abstuvieron de votar.

Los secretarios del Congreso señores Castel y Marqués de Grigny votaron a favor del Gobierno.

Con el Gobierno votaron también el Duque de Tamames, el Duque de Alba, el Marqués del Viso y el Marqués de Santa Cruz, sin duda por su significación palatina.

El señor Lacierra, ministro que fué de este mismo Gabinete, votó en contra del Gobierno.

Lo propio hicieron los altos funcionarios, no villaverdistas, que no van designados.

Los dos secretarios del Congreso que votaron a favor del Gobierno, separándose del criterio de la mayoría se apresuraron, después de la votación, a entregar al presidente la dimisión de sus cargos.

Cuando algún alto funcionario votaba en contra del Gobierno, se escuchaban en algunos lados de la Cámara y en la tribuna voces por demás significativas.

Entre esas voces se destacaba la del señor Soriano que repetía a cada momento:

— ¡Qué poca vergüenza!

El presidente de la Cámara tuvo que agitar repetidas veces la campanilla, durante la votación, para evitar estos desmanes de palabra.

Los ministros. — El rey. — Conferencia en palacio.

Cuando empezó la votación del Congreso, los ministros se retiraron del salón de sesiones y se reunieron en su despacho de la Cámara.

El rey había marchado de paseo a la casa de Campo y el señor Villaverde llamó al gobernador de Madrid para rogarle que fuera en busca de su majestad a fin de que supiera lo ocurrido en la votación y de que señalase hora para la visita del jefe del Gobierno.

El conde de San Luis cumplió en el acto el encargo del señor Villaverde y S. M. el Rey regresó inmediatamente a palacio, llamando al presidente del Consejo.

La conferencia del señor Villaverde con su majestad se prolongó bastante.

Las consultas —El desenlace

Se cree que en el día de hoy terminarán todas las consultas que considere necesario hacer S. M. el Rey para la resolución de la crisis.

Para las diez de la mañana de hoy está citado en palacio el señor Romero Robledo; para las once y media el señor Montero Rios; para las doce el Marqués de la Vega de Armijo y para las doce y media el señor Moret.

Sigue dominando la impresión de que sobrevendrá un cambio radical de política.

Se asegura ahora que el señor Montero Rios recibirá el encargo de formar Gobierno y que no disolverá las Cortes actuales hasta no haber aprobado los presupuestos.

Los presupuestos que se aprobarán serán los de 1905 y para ello prestarán los mauristas su apoyo al Gobierno que se forme.

Madrid 21, 1 tarde

Maura y Montero. — Ministerio posible.

Los señores Maura y Montero Rios, según se asegura, están dispuestos a no aceptar el encargo de formar Gabinete, caso de que la Corona les confiera esta misión.

Opinan que lo que urge es legalizar la situación económica y no se consideran ni Maura ni Montero Rios con elementos parlamentarios suficientes, dentro de las actuales Cortes, para sacar adelante los presupuestos.

Maura no podría hacerlo por sí solo, teniendo enfrente a los villaverdistas y a las oposiciones, aún contando con los votos de los demócratas, y Montero Rios tampoco está seguro de conseguirlo contando únicamente con los votos de los mauristas.

Ahora se habla de la posibilidad de que forme Ministerio Moret con el apoyo de Villaverde y Romero Robledo.

Madrid 21, 2 tarde

Las conferencias. — Los consultados. — Hoy sale.

Han sido llamados a palacio, confiriendo con S. M. el Rey sobre la solución de la crisis, por el orden en que van citados, el Marqués de Pidal, Romero Robledo, Azcárraga, Maura, Montero Rios, el Marqués de la Vega de Armijo y Moret.

Se afirma que S. M. el Rey desea que la crisis quede solucionada hoy mismo; pero se duda que pueda conseguirse este resultado.

Las consultas. — Lo que dicen los conferenciados.

Han terminado ya las consultas en Palacio.

Los prohombres que han conferenciado con S. M. el Rey guardan absoluta reserva.

Los más explícitos han sido los señores Azcárraga y Moret.

Hablando ambos con los periodistas, a la salida de palacio, dijeron:

El general Azcárraga:

— Yo he aconsejado al rey que se forme un Ministerio presidido por Maura y que si esto no es posible, sean llamados al poder los liberales.

El señor Moret:

— Para mí no hay más solución que la entrada de los liberales y así he tenido el honor de manifestárselo a su majestad.

Preguntado el general Azcárraga por los periodistas si a la postre se encargaría él de formar Ministerio, contestó:

— De ningún modo. Eso sería una locura.

El señor Maura, interrogado por los periodistas al salir de palacio, dijo:

— Yo no sé lo que sucederá aquí. Lo que sí les aseguro a ustedes es que yo rechazaría el poder en el caso de que me lo ofrecieran.

El señor Romero Robledo dijo a los periodistas:

— No me pregunten ustedes nada. Se trata de una cuestión muy compleja y los hombres públicos no debemos complicarla todavía más con nuestras declaraciones.

El señor Montero Rios se expresó así:

— El rey me ha consultado sobre la resolución de la crisis y ya pueden ustedes adivinar mi respuesta.

ULTIMA HORA

La solución

Los demócratas en el poder

Madrid 21, 3:50 tarde URGENTE

El señor Montero Rios ha sido llamado a palacio recibiendo del monarca el encargo de formar Gabinete.

El jefe de los demócratas aceptó esta misión y a la hora de este telegrama ha comenzado los trabajos para la formación del Ministerio.

El rey desea que el nuevo Gobierno quede constituido esta misma noche.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Empieza la sesión a las doce y media bajo la presidencia del primer teniente y alcalde accidental señor Durán y con asistencia de los concejales señores Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Castrillejo, Gallego, Pérez, Guzmán, Cantuche, Garrán, Bergel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios asuntos

El señor Guzmán pregunta si son ciertos los rumores de que han sido entregados los fondos de la banda municipal para su reparto, contraviniendo así el reglamento que ordena no se haga el reparto hasta fin de año, durante cuyo tiempo deben de estar en la Depositaria municipal.

Contesta el señor Monteoliva diciendo que efectivamente se han entregado dichos fondos correspondientes al actual cuatrimestre, con objeto de proceder a su reparto.

Intervienen en la discusión los señores Tejerina y García y la presidencia la declara terminada.

A propuesta del señor presidente se hace constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del obrero del Ayuntamiento Gregorio García, acordándose conceder a la viuda la pensión de tocas.

El señor Monteoliva propone, y así se acuerda, el sacar a concurso las vacantes de músicos existentes en la banda municipal.

Terminados estos actos se entra en la sesión de asuntos particulares.

Orden del día

Se aprueba un informe de la comisión de hacienda proponiendo la devolución de una cantidad entregada indebidamente.

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio del arquitecto municipal participando, al efecto del reglamento de bomberos, haber ocurrido un pequeño incendio en la casa núm. 1 de la calle Mayor Antigua.

Vistos los reglamentarios informes se conceden los siguientes permisos:

A doña Paula de la Vega, para sacar a línea la casa número 3 de la calle de la Correders.

A don Jacinto Cabezon para revoacar la fachada de la casa número 18 de la calle de Panaderas.

A don Isidoro Fuentes para reparar la fachada de su Casa de Baños.

A don Saturnino Garrido para hacer algunas obras en la acera de la calle de la Correders.

A don José Atienza para colocar una vitrina en el comercio de su propiedad, sito en la planta baja de la casa número 62 de la calle Mayor principal.

A don Juan A. Gullón para derribar y reconstruir una casa del Paseo de los Frailes.

A don Longinos Pérez para construir un edificio en los Cuatro Osmos.

A doña Felipa Obarrubias para revoacar la fachada de la casa número 5 de la calle del Muro.

A la señora viuda del general don Baldomero Ibáñez para cercar con cadenas una sepultura del Cementerio general.

Y a don Narciso Martín para colocar varias repisas en los balcones de la casa número 5 de la calle de Zurradores.

Se aprueba un dictamen de la comisión de hacienda denegando a doña Pascuala Andrés los haberes que suplicaba por haber estado encargada interinamente de una escuela pública de esta capital.

A informe de la misma comisión pasan las instancias de don Hipólito

González, en súplica de concesión de un depósito doméstico para varios ar...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana SAN PAULINO OBISPO

El bienaventurado varón, cuya vida vamos a recoplar, nació en Ba deos de padres cristianos nobles y ricos.

En Armenia el martirio de diez mil Santos mártires En Inglaterra San Albano mártir.

Cultos de mañana

En San Francisco da principio la Novena que el Apostolado de la Oración consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Santos del viernes

SAN JULIAN MARTIR

Fué natural este Santo de la ciudad de Oruña, hijo de padres cristianos, quienes le educaron en la ley santa de Jesucristo.

La vigilia de San Juan Bautista. En Roma San Juan presbítero y Santa Agrapina virgen.

LA PROVINCIA

ABIA DE LAS TORRES Rogativas.— La lluvia.— En acción de gracias

En vista de la pertinaz sequía que hizo temer por la cosecha de este pueblo, se celebró una reunión entre los labradores para dirigirse al Ayuntamiento con objeto de celebrar públicas rogativas en demanda de lluvia.

El Ayuntamiento notificó al párroco tan justa pretensión y puestos de acuerdo se designó el domingo, 4 del actual, para la celebración de la rogativa.

al virtuoso párroco de esta villa don Donato Orrancio, pronunciando un elocuente discurso para implorar del Cielo la ansiada lluvia.

Aquel mismo día, a pesar de haber amanecido despejado, cayó un fuerte aguacero, que al repetirse en los siguientes días hizo renacer la esperanza en nuestros corazones.

Como acción de gracias a la Virgen de Barruelo por su poderosa intercesión, se celebró el día 13 del actual una solemne función religiosa a la que acudió todo el vecindario en procesión.

Celebró la Misa D. Rafael Orrancio y predicó el párroco D. Honorato Carrancio pronunciando un elocuente sermón y terminando con vivas a la Virgen y al Corazón de Jesús.

Después organizó de nuevo la procesión regresando al pueblo.

UN VECINO

TESTIMONIO DE GRATITUD

El pueblo de Becerril de Campos a su digno representante en Cortes

Sr. Director de El Día

Muy Sr. nuestro: Convencidos estamos que no existe un solo pueblo en el distrito del diputado por Palencia, que no deba grandes favores a su dignísimo representante, pero el pueblo de Becerril ha sido tan favorecido y tantos y tan grandes son los beneficios obtenidos en tan corto tiempo, que no recordamos haya otro en la península que, merced a las gestiones de su diputado, haya obtenido tan grandes e importantes mejoras para la prosperidad del mismo como las obtenidas por este pueblo, mejoras y reformas conseguidas única y exclusivamente por las gestiones incansables de nuestro querido diputado don Abilio Calderón.

Para que se comprenda la importancia de las mismas vamos a indicárselas clara y sencillamente:

En el ministerio de Hacienda con siguió que se nos rebajase la contribución rústica en un 50 por 100.

En el ministerio de Instrucción pública obtuvo una subvención con la que se está edificando un magnífico grupo escolar, que será quizás el mejor de la provincia.

Pidió Becerril en unión de Griñón, Villanubrales, Villamartin y Masariegos, que se cumpliesen las reales órdenes que se tenían dadas para el saneamiento y desecación de la Laguna de la Nava y nuestro diputado, sacrificando amistades personales, se colocó resultamente al lado de los pueblos que representa y juntos pidieron justicia, obteniendo el éxito más completo en sus justas y legales pretensiones en una real orden del ministerio de Agricultura primero, y en dos importantes recursos en el Tribunal Supremo después.

En la comisión de presupuestos, teniendo presente que Becerril tenía y tiene cientos de fincas embargadas por débitos de contribución, propuso y consiguió, el señor Calderón, que fuera libre el retrato durante todo el año aún después de ser vendidas, hasta la aprobación definitiva del expediente.

Y por último, hoy completa su hermosa campaña en favor de este pueblo, comunicándonos haber conseguido la subasta de la carretera de Fuentes de Nava que pasa por Becerril y termina en Monzón de Campos. Mejor importante es esta, porque, además de quedar satisfechos los deseos de este vecindario, el jornalero tendrá trabajo el próximo invierno y con eso quedará resuelta la difícil situación de la clase proletaria que tan crítica se hace ya por la pérdida del viñedo.

Ante la realidad de los hechos sobran las palabras y aunque ya en otras ocasiones hemos demostrado a nuestro querido amigo D. Abilio Calderón, la gratitud que sentimos por tanto favor recibido, queremos una vez más hacer público que la ley imperiosa de la gratitud que ennoblecía al hombre, no está olvidada por nosotros y al dar las gracias al dignísimo diputado, al amigo que tanto trabaja y consigue en favor de este pueblo querido, le prometemos y podemos asegurar que Becerril jamás olvidará el nombre de su bienhechor.

Rogamos a usted, señor director, la inserción de estas líneas y por ello le anticipan las gracias los que se ofrecen de usted afmos. s. s. q. b. s. m.

B-cerril de Campos, 20 de Junio de 1905.

Mariano Gatón, Mariano Pérez Pedraza, Pedro Crespo, José M. Sanmartín, Natalio Redondo, Francisco Reol, Mariano Gero, Agustín Doyagüe, Julián Doyagüe, Alberto Ibáñez, Gabriel García, José Ibáñez, Manuel Reol, Juan Morrondo, Pedro Olivares, Justo Andrés García, Facundo Pelayo, Ramón Doyagüe, Fabriciano Redondo, Claudio de Cea, Mariano Torío, Enlógio Rodríguez, Anacleto Iglesias, Pedro Arenillas, Vitor Troncho, Mariano Aguayo, Mariano Pérez Gómez, Antonio Buey, Eufrasio Sangrador, José María Abad, León Abad, Enrique Abad, José Boada, Francisco P. Bedoya, Santiago P. Alvarez, Santiago P. Bedoya,

Aurelio Torres, Manuel Torres, Felipe Martín, Francisco González, José Ortega, Evencio Fernández, Higinio Delgado, Facundo Andrés, Bonifacio Maifa.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 2; terneras, 4; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 20; cerdos, 0.

Audiencia

Para el viernes está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del partido de Cervera, contra Elías Estébanes y otros, por lesiones.

Defensor, don Eduardo Jneco; procurador, don Sebastián González.

Cárcel

Existencia anterior, 84 reclusos; bajas, 2; quedan 82

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en el Juzgado Municipal de esta ciudad.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana, a las nueve de la noche, la banda municipal en el paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

- «Une deux», pasodoble Burón. «La pajarita», polka, N. «Dans les champs», mazurka, N. «El barberillo de Lavapiés», fantasía, Barbieri. «Pomponne», tanda de vals, Waldteufel. «De frente... mar...», pasodoble, Carreras.

NOTICIAS

El juicio oral que estaba señalado para hoy no ha podido celebrarse por no haber comparecido el procesado.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que se llame la atención del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, rogándole se sirva reclamar el concurso de las compañías de ferrocarriles para facilitar el transporte de los principales artículos de consumo por medio de permanentes ó transitorias rebajas de las respectivas tarifas.

En la citada real orden se indica, respecto de las cosechas próximas, que en 27 provincias es en general bueno el aspecto de los campos, y pueden esperarse fundamentalmente las normales, y que en las 22 restantes, ó se han perdido en su totalidad las de cereales, ó solamente de los sembrados de trigo se obtendrán algunos rendimientos.

El director del Parque administrativo de suministros militares de la Corona, convoca para el día 6 del próximo Julio a un concurso que tendrá por objeto la adquisición de harina, cebada, paja, leña, carbón y petróleo.

La administración de Hacienda continúa con la multa de 17'50 pesetas a los Ayuntamientos de la provincia que dentro de tres días no presenten las certificaciones de los pagos realizados durante el primer trimestre del año actual.

Lo mejor para el pañuelo, Agua Colonia Orive. Farms. y perf.

Ignorándose el paradero de don Francisco García Tornos, contratista general de arrastres de tabacos que fué en 1875, se le llama, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca en esta Intervención de Hacienda, bien por sí ó por medio de persona legalmente autorizada, a responder de los cargos que le resultan con motivo del extravío de una remesa de tabacos con destino a la fábrica de Santander, procedente de esta provincia, en el mes de Octubre de dicho año.

El próximo domingo, a las nueve de la mañana y en la iglesia de San Francisco, se celebrará, por acuerdo de la Asociación de señoras y señoritas para el mejoramiento moral y social de la clase obrera, una Misa solemne en acción de gracias por el éxito alcanzado en los trabajos que dicha Asociación ha realizado en este primer período de su funcionamiento.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

La Academia médico militar convoca a elecciones públicas para proveer ocho plazas de oficiales médicos alumnos de la misma y los supernumerarios sin sueldo que requieran las necesidades del servicio

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la categoría de segundos tenientes del ejército y el sueldo de 1.500 pesetas y cursarán hasta el 30 de Junio de 1906, adqui-

riendo los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría militar y las particulares de los reglamentos de la Academia.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias hasta el día 25 de agosto próximo.

Mañana, a la hora de años anteriores, saldrá de la S. I. Catedral, con la solemnidad acostumbrada, la procesión del Corpus Christi, que recorrerá las calles de Emperador, Virreina, Mayor principal, Castilla, Barrionuevo, Cue vo y Ochavo.

Como en años anteriores también, han circulado hoy los tradicionales danzantes y los gigantes haciendo as delicias de la gente menuda.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un sujeto que se hallaba cazando en las inmediaciones de la villa de Añosa.

—La guardia civil de Saldaña ha denunciado a siete sujetos por apacentar abusivamente sus ganados.

Por este Gobierno civil se ha dictado una circular convocando a elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Carrión Frechilla, para el día 9 de Julio, a consecuencia de la vacante producida por el nombramiento del señor Guiguelmo para la dirección general de prisiones.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villota del Duque, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Puede ser solicitada en el plazo de 30 días.

SUCESOS

Escándalo

En la tarde de ayer promovió un monumental escándalo en la calle de Barrionuevo un sujeto llamado Agustín Paleo.

Ha sido citado ante el inspector jefe de orden público, habiéndosele impuesto por el señor gobernador la multa de 75 pesetas.

Detención

La guardia civil de Carrión de los Condes ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción del partido a un sujeto llamado Sotero Santos (s) Sobón, por ser el autor de las heridas inferidas al niño Pedro Prieto, a consecuencia de los sucesos de Villasilirga.

LIBROS Y REVISTAS

La interesante y lujosa publicación El Teatro, cuyo éxito es mayor cada día, debido a la perfección y amplitud con que ofrece las informaciones gráficas de los estrenos, publica en el número de este mes una completa y muy notable información del viaje cómico-ilírico de Arniches y García Alvarez El perro chico, estrenado en el teatro de Apolo, con doce magníficas fotografías obtenidas durante la representación y numerosos retratos de los artistas en los diferentes tipos que interpretan.

También publica en este número fotografías de El príncipe ruso, estrenado con gran éxito en el teatro Moderno; las decoraciones de La Galerna, y magníficos retratos en tricolor de las señoritas Membrives, Amorós y Garrigó, y en doble plana el último retrato del ilustre y popular compositor don Federico Chueca.

El número es interesantísimo por todos conceptos.

Láminas del «Quijote», por el ilustre artista J. Jiménez Aranda. Se está publicando la grandiosa obra de Cervantes «Don Quijote de la Mancha» de un modo que a juzgar por las láminas ha de ser la obra más completa hasta el día y se repartirá en cuadernos semanales al precio de una peseta, con un magnífico texto que se

incluye con dichas láminas, dando como regalo, cuatro grandes de éstas en color.

Representante en ésta, Eduardo García Martínez, Herreros, 7, 1.º.

INFORMACION POLITICA

Madrid 21, 11 mañana

El rey de Dinamarca

Se encuentra enfermo de mucha gravedad el rey de Dinamarca.

Lo de Marruecos

Se desmiente la noticia dada por algunas agencias, según la cual el sultán de Marruecos había mandado el «ultimatum» al representante de Francia a causa de las dificultades que se le oponen para la introducción de armas por la Argelia.

En Rusia

Continúan los desórdenes en Rusia.

En Batum ocurrieron ayer sangrientas colisiones entre el pueblo y la fuerza pública.

LA BOLSA

Cotización del 20 de Junio

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado (78 10), Idem fin de mes (78 10), Idem 1d. del próximo (00 00), 5 por 100 amortizable (97 85), Idem id. (Carpetas provisionales) (00 00), Exterior estampillado (00 00), Acciones del Banco de España (416 00), Acciones de Tabacos (406 00), París, vista (32 00), Londres, vista (33 25).

ANUNCIO

Don Angel Silván Hernández, profesor de 1.ª enseñanza, da lecciones a domicilio y en su colegio; Zapata, 23.

LABRADORES

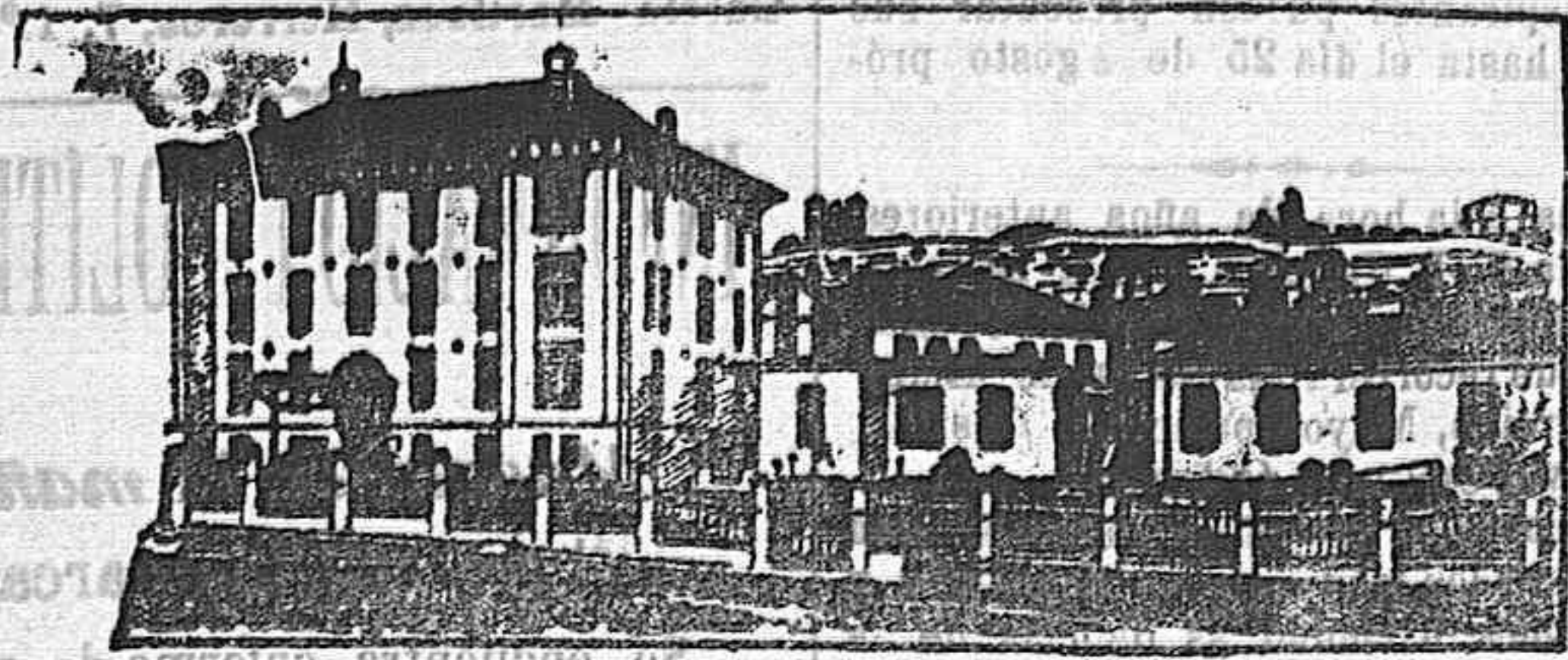
Se vende el magnífico trillo Ramis, en los almacenes de los señores Ahles y Compañía de esta ciudad; para referencias, D. Germán Ortega, de Villamartín; representante D. José Revuelta.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lists ailments: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Includes a small illustration of a bottle.

Advertisement for Las Aguas VICHY-ETAT. Includes a logo for VICHY ETAT and text: Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL, Para las Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE, Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS.

Advertisement for BUYERES DE NAVA FUENTESANTA. Text: Temporada oficial en 15 de Junio a 30 de Septiembre. Establecimiento balneario de aguas sulfurosas termales y aguas sulfúricas ferruginosas arsenicales, las más ricas en España en la combinación del hierro con el arsénico...

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

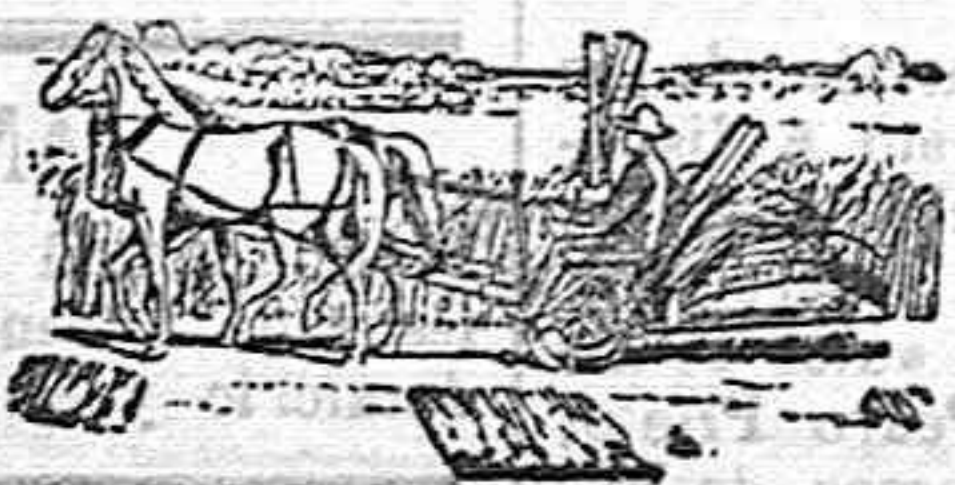
DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.



Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, RASTRILOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, núms. 8 y 9

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromiformo heroína y fenocela. Pídanse en farmacias y droguerías.



DIAGGI para el ESTÓMAGO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid *Diaggi* á 2 pesetas en Palencia Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspúrz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos. Alcalá, 41, 1.º Madrid.

LIQUIDACIÓN

de toda clase de sombreros y gorras; Plaza Mayor, 8, entresuelo; sombrerería de Martín Vicente.

VINOS

Se acaban de recibir los ricos vinos de Valdepeñas, Toro, Aragón y manchego, los que cotiza al limitado precio de 2, 3, 4 y 5 pesetas cántara. Almacén de vinos de Juan Marcos. Afueras de San Lázaro, letra A, (casas del señor Lomas). Venta desde una cuartilla en adelante.

EL VINO DE PEPTONA CATHILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Este grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATHILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Medalla de Oro, Exposit. Univ. París 1900, 3, Boulevard de la Chapelle, PARIS y buenas Farmacias.

SE ARRIENDAN

Tres pisos con amplios locales y todas comodidades, y una cuadra ó cochera; para v rlo y trater, con el dueño en la misma casa de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde en Palencia, calle de Mazorqueros, núm. 9

SE VENDEN

40 ovejas borras, 6 superiores y 40 madrileñas; para trater, con D. Félix Garrido, en Cubillas de Cerrato.

DEVOCIONES

PARA EL MES DE JUNIO

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Entretenimiento del Corazón devoto con el Corazón de Jesús.

El devoto del Sagrado Corazón de Jesús.

El primer viernes consagrado al Sagrado Corazón.

Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EN RENTA

Se hace de una panera y pejar, éste cepez para 50 carros, los dos locales muy sanos y de buen descargue; informarán, calle del Marqués de Albalá, núm. 13, 2.º

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, pías en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de dominó, juguetes, etc., etc.

Único representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

VENTA

Se hace de un carro de varas, nuevo, para una caballería, montado en muelles, y un macho cerrado, de 7 cuartas de alzada; calle de Burg. s, 23.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URILACI & C.º, BARCELONA.

LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela 4'50 pesetas.

Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.

Código civil, en rústica, 2 ptas.

Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas; encuadernado en tela, 5 ptas.

Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.

Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.

Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.

Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.

Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.

Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.

Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.

Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.

Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.

Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.

Aranceles judiciales pa a el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.

Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.

Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.

Manual de Informaciones posesorias, en rústica, 2 ptas.

Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.

Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.

Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.

Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONOMICOS

NOVEDAD

Sellos en caouchout, encerrados en cajitas, con toda clase de iniciales enlazadas caprichosamente en forma de anagrama.

Cada sellito, con todos sus aditamentos para poder usarle, se vende á 60 centimos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

REPRESENTACION

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

APARATOS MODERNOS DE MOLINERIA

Cedazos, limpias combinadas en una sola máquina, levadores.

ILDEFONSO MARTINEZ

Villamuriel de Cerrato (Palencia)